

Guayaquil, Abril 25 del 2013

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EVENTOS ASAPORTSA, RESTAURANT EL ASADO PORTUEÑO S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de EVENTOS ASAPORTSA, presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

- Que en su calidad de Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas debidamente el periodo de transición de las NIIF.
- Respecto al esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se materializa en las cifras que he revisado y que durante el año 2012 muestran un progreso importante.
- Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de la adopción de las NIIF.
 - También se revisó el cumplimiento de las obligaciones sociales al IESS y Servicio de Rentas Internas.
 - En general la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que indiquen hechos necesarios constatación especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.
- La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellas son razonables y verídicas.

Este trabajo fue realizado con la colaboración, desinteresada, del personal de la Compañía, a quienes agradezco por su interés.

Acreditación:



**CPA. Delia López
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. No. 0.12894**